

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 033

FECHA: 14 - ABRIL - 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-004- 2016-00189-00	ORDINARIO	YUSI RUIZ PEREZ	OLEOFLORES S.A.S	SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTICULO 77 CPTYSS	13/04/2021	1
20001-31-05-004- 2017-0004-00	ORDINARIO	JESUS RAMIRO ZULETA RONDON	GESTION INTEGRAL SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S. GISA S.A.S. Y ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI	SE DELARA INEFICAZ LLAMAMIENTO EN GARANTIA, SE FIJA FECHA PAARA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTICULO 77 CPTYSS Y NO SE ACEPTA RENUNCIA DE PODER.	13/04/2021	1
20001-31-05-004- 2017-00081-00	ORDINARIO	LOZANES RIVERA ACOSTA Y OTROS	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS.	SE ORDENA ENTREGA DEPÓSITO JUDICIAL Y TERMINACIÓN PROCESO	13/04/2021	1
20001-31-05-004- 2018-00067-00	EJECUCIÓN SENTENCIA	GUILLERMO MOLANO SILVESTRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES.	13/04/2021	1

20001-31-05-004- 2019-196-00	ORDINARIO	ARMANDO DE JESUS MARTINEZ	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y COLFONDOS S.A.	SE ADMITEN LASCONTESTACIONES DE LA DEMANDA, SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTICULO 77 CPTYSS Y SE RECONOCE PERSONERIA	13/04/2021	1
--	-----------	------------------------------	---	---	------------	----------

CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14 - ABRIL - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPOIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESEFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


Efraín Antonio Potes Andrade
 Secretario

Firmado Por:

EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88fee3fe616246dbdbe62879132106de7e1e049b02e7b272c47f05ca60f64caf**
 Documento generado en 13/04/2021 07:07:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>